

Puebla, Puebla, a 13 de marzo de 2022  
**Boletín de Prensa No. 29**

## **Realiza IEE Consulta en la Junta Auxiliar de Santa María Zacatepec**

Después de que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE) aprobará el pasado 10 de marzo el Plan de Trabajo para el Proceso de Consulta previa, libre, informada y de buena fe a las y los pobladores de la Junta Auxiliar de Santa María Zacatepec, perteneciente al municipio de Juan C. Bonilla, este domingo se realizó la Consulta que fue mandatada por el Tribunal Electoral del Estado De Puebla (TEEP) en el mes de diciembre del año pasado.

Desde las 8:00 horas, pobladores de Zacatepec acudieron a las dos sedes disponibles para poder ejercer su derecho al voto: la Escuela Primaria Francisco Villa y la Secundaria Técnica Número 36, ubicadas en el centro de dicha población y en donde fueron recibidos por personal del IEE, donde se cuidaron en todo momento las medidas sanitarias.

La población perteneciente a esta zona pudo acceder a las instalaciones de los centros escolares al presentar su credencial para votar vigente para. De esta forma, las personas que ingresaron fueron organizadas y consultadas mediante sus usos y costumbres respecto a la forma en que elegirán a sus próximas autoridades auxiliares.

La forma de selección fue: de un lado de los complejos se separó a aquellos que decidían mantener sus métodos tradicionales y sistema normativo interno, mientras que, en otro, se reunieron a todos los que decidieron implementar el procedimiento de urnas y boletas a través de elección por plebiscito, conforme a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla. El resultado de la consulta fue el siguiente:

- De la Sección 0786 acudieron 231 votantes, de los cuales 44 votaron por usos y costumbres y 187 por el uso de urnas y boletas.
- De la Sección 0791 acudieron 295 votantes, de los cuales 65 votaron por usos y costumbres y 230 por el uso de urnas y boletas.

Ante la presencia de las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea y Evangelina Mendoza Corona, el Secretario Ejecutivo César Huerta Méndez, la Oficialía Electoral del IEE y observadores de distintas organizaciones internacionales, se procedió a elaborar las actas correspondientes para ratificar los resultados de la Consulta, misma que corresponde a la elección de sus autoridades auxiliares mediante un plebiscito con urnas y boletas organizado por el Ayuntamiento de Juan C. Bonilla.

Con estas acciones, el IEE reafirma su compromiso con la democracia y la ciudadanía en el Estado de Puebla.